



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 060/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-034/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO “CIRCUITO ROSA” EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA RED DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1713/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de agosto de 2025, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 108/2025, de fecha 17 de julio de 2025, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO “CIRCUITO ROSA” EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA RED DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 21 de octubre de 2024, de la Dirección de Apoyo y Servicios, del Hospital Central, remitieron el Proyecto denominado “CIRCUITO ROSA”, realizado por la Lic. Nancy Elina Vázquez, funcionaria del Servicio de Radiología del Hospital Central, conjuntamente con la Mag. Bioq. Patricia Giménez, Directora de Planificación, como proyectistas, con el objetivo de establecer un circuito integral para la detección precoz del cáncer de mama para asegurados del IPS, en un tiempo conveniente y oportuno; propuesta avalada por la Jefatura del Departamento de Oncología del Hospital Central y la Dirección Médica del Hospital Central, que otorgaron su visto bueno; para el efecto anexan el formulario de presentación de proyecto de la Dirección de Planificación, en la cual se detallan los aspectos de la propuesta, entre ellos los procesos del “CIRCUITO ROSA”: *“Agendamiento; Mamografía; Ecografía; Consulta y Biopsia (en caso); el costo beneficio altamente favorable tanto económico como de salud; los recursos disponibles y equipos de diagnóstico para su implementación”*;

Que, por su parte, la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, otorgó el parecer favorable al Proyecto “CIRCUITO ROSA” y se pone a disposición para el apoyo en la ejecución de actividades en el marco de la Campaña de Prevención y Promoción de Lucha contra el Cáncer de Mama;

Que, la Ley N° 3803/2009, de fecha 14 de agosto de 2009, otorgó licencia a trabajadoras para someterse a exámenes de papanicolau y mamografía, tanto del sector público como privado, remunerada de un día laborable en cada año;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 060/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-034/2025

Que, por Resolución C.A. N° 081-024/2011, de fecha 06 de octubre de 2011, se aprobó la Campaña de Prevención y Promoción de Lucha contra el Cáncer de Mama, promovida por la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud del IPS;

Que, por lo expuesto, la implementación del “CIRCUITO ROSA” será altamente beneficiosa para las aseguradas de la institución, por lo que la Gerencia de Salud, expresó su parecer favorable;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Salud, garantizando así su conformidad legal en los términos de la Nota Interna GS/N° 108/2025, de fecha 17 de agosto de 2025, suscrito por el mismo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar el Proyecto denominado “CIRCUITO ROSA” en el marco de la campaña para la detección precoz del cáncer de mama y su implementación en la Red de Salud del Instituto de Previsión Social, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Encomendar a la Dirección de Apoyos y Servicios, del Hospital Central, a través de la Proyectista Lic. Nancy Elina Vázquez, C.I. N° 1.713.345, a coordinar la ejecución del Proyecto “CIRCUITO ROSA”, trabajando de forma conjunta con las Direcciones de la Gerencia de Salud, en la implementación del mismo, para el logro de los objetivos previstos en este proyecto y remitir un informe periódico de los avances y resultados obtenidos, a la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, para ser consolidado y poner a conocimiento del Consejo de Administración.-----
- 3º) Encomendar a la Gerencia de Salud, a través de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, en coordinación con las Direcciones del Área de la Gerencia de Salud,

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 060/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-034/2025

la elaboración del Proyecto "CIRCUITO AZUL", para la implementación de la campaña de prevención y detección precoz del cáncer de próstata en el Instituto de Previsión Social.----

4º) Establecer que la Gerencia de Salud es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

5º) Comunicar a quienes corresponde y archivar.-----
SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO		
	NOMBRE DE PROYECTO	CIRCUITO ROSA
1	UNIDAD SOLICITANTE	Dr. Marcos Martínez, Director del Hospital Central IPS
2	ÁREA PROGRAMÁTICA	Salud.
3	PROYECTISTAS	Lic. Nancy Elina Vázquez Mag. Bioq. Patricia Giménez, Directora de Planificación.
4	CONTACTO	naelvazq@ips.gov.py
5	RED DE SALUD	Red de Salud del IPS
6	NIVEL DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO	Nivel de Atención 1,2
7	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	País.
8	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Establecimientos de la Red de Salud IPS
9	FECHA	29/08/2024
SÍNTESIS DE LA PROPUESTA		
10	ANTECEDENTES	El cáncer es un término utilizado para aludir a un conjunto de enfermedades que se pueden originar en casi cualquier órgano o tejido del cuerpo cuando células anormales crecen de forma descontrolada e invaden partes adyacentes del cuerpo y/o se propagan a otros órganos. El observatorio Global del Cáncer estimó que esta enfermedad es la principal causa de muerte en todo el mundo, en 2020 se le atribuyeron alrededor de diez millones de defunciones, esto equivale a casi una de cada seis que se registraron en los países. Y los tipos de Cáncer más frecuentes son los de mama, pulmón, colon y recto próstata. A su vez, de los cánceres que causan mayor número de años saludables perdidos. El cáncer de próstata es la principal causa de muerte entre los hombres, mientras que el cáncer de mama la principal causa de muerte de las mujeres. La carga de morbilidad por cáncer sigue aumentando en todo el mundo, constituye uno de los problemas de salud más importantes de la sociedad, afecta no solo al paciente sino también al entorno social y familiar, además de la sociedad en general, ya que supone un elevado gasto en recursos sanitarios necesarios para su asistencia. <i>Rueda de Lecea et al. (2019).</i> En los últimos años las enfermedades oncológicas se han incrementado durante el año 2019, El número de muertes debido al cáncer en el Paraguay fue de 5.089 casos, lo que representa una tasa bruta de 71,2 muertes por 100.000 habitantes y una tasa estándar de 85,9 muertes por 100.000 habitantes, siendo causa de muerte prematura antes de los 70 años. El tratamiento de los tumores malignos detectados en etapas avanzadas suelen requerir: - Los tratamientos en etapas avanzadas son significativamente más caros debido a la necesidad de intervenciones más complejas, hospitalizaciones prolongadas, y medicamentos más costosos, tratamientos más agresivos y complejos, como cirugías extensas, quimioterapia, radioterapia, y tratamientos dirigidos. Estos tratamientos son más costosos y difíciles de manejar que los aplicados en etapas tempranas. - En las etapas avanzadas, es más probable que el cáncer se haya diseminado a otras partes del cuerpo, lo que complica aún más

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Marcos Martínez Pavón
Reg. Prof. N° 9117
Director
Dirección de Apoyos y Servicios

Instituto de Previsión Social
Magr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

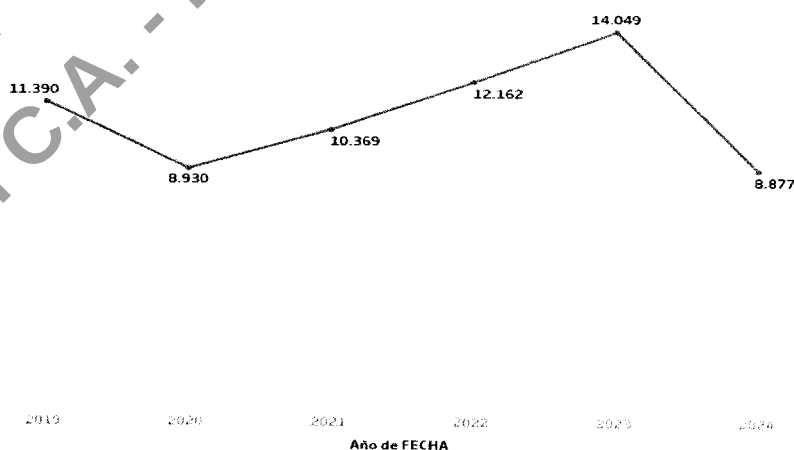
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Dr. Derlis E. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

el tratamiento y reduce las opciones terapéuticas efectivas.

- A los costos directos del tratamiento se suman los costos indirectos, como la pérdida de productividad del paciente, el impacto en los cuidadores, y los posibles costos de cuidados paliativos.
- La efectividad del tratamiento disminuye considerablemente cuando un tumor maligno se detecta en una etapa avanzada. La posibilidad de cura o control a largo plazo del cáncer es menor, y las tasas de supervivencia a cinco años suelen ser significativamente más bajas.
- Los tratamientos agresivos necesarios para manejar un cáncer avanzado pueden tener efectos secundarios más severos, afectando significativamente la calidad de vida del paciente.
- En muchos casos de detección tardía, el enfoque del tratamiento cambia de curativo a paliativo, centrándose en aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida, en lugar de intentar curar la enfermedad.
- El cáncer detectado a tiempo es curable en un 70%, por ello es importante la acción inmediata desde el momento que se detecta

PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER (COO-C97) EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



El gráfico muestra el número de personas diagnosticadas con cáncer (CIE10 C00-C97), desde el año 2019 hasta mayo del 2024, se observa un crecimiento en promedio de alrededor del 16% sin tener en cuenta el período de pandemia.

En Paraguay, el cáncer de mama es una preocupación significativa de salud pública. Cada año, se reportan aproximadamente 2.000 nuevos casos de cáncer de mama, siendo la primera causa de muerte por cáncer en mujeres en el país. A pesar de los avances en tratamiento y diagnóstico, la detección tardía sigue siendo un problema crítico que reduce las posibilidades de curación y aumenta la complejidad del tratamiento.

En los últimos años, se ha observado una ligera disminución en las tasas de mortalidad gracias a la mejora en la detección temprana y la introducción de tratamientos más avanzados y personalizados. Sin embargo, la educación continua sobre la importancia de la autoexploración y las mamografías

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE CONTROL DE CALIDAD

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Marcos Martínez Pavón
Reg. Prof. N° 9117
Director de Apoyo
Dirección de Apoyo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mgtr. Btoq. Patricia Gómez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Derlis C. León
Gerente de Salud

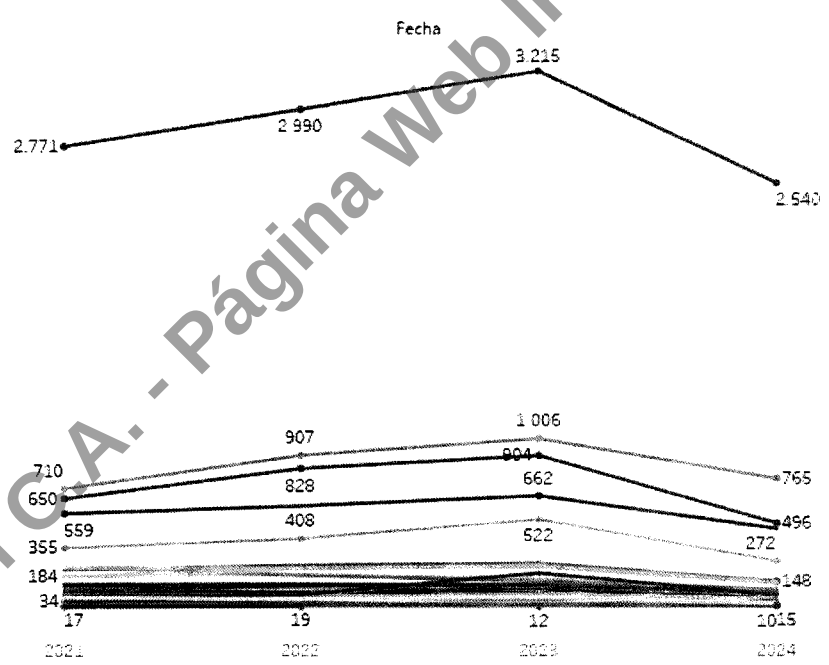


anuales es clave para seguir mejorando estos resultados.

En este sentido el Ministerio de Salud ha aunado esfuerzos y ha llevado a cabo la aplicación del Plan Nacional de Acción para la prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles 2023-2030.

Actualmente el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE CANCER (PRONAC) tiene como misión establecer estrategias referentes al cáncer costo-efectivas de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados paliativos, control y vigilancia epidemiológica en el ámbito poblacional, referentes al cáncer.

**PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER, POR TIPO DE CANCER
EN EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL A JUNIO 2024**



Diagnostico	Fecha			
	2021	2022	2023	2024
TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	2 771	2 990	3 215	2 540
TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA	710	907	1 006	765
TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO	650	828	904	496
TUMOR MALIGNO DEL COLON	559	603	662	464
TUMOR MALIGNO DEL RECTO	355	408	522	272
TUMOR MALIGNO DEL OVARIO	221	247	257	146
TUMOR MALIGNO DE EXOCERVIX	237	227	235	141
TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON	180	227	242	139
TUMOR MALIGNO DEL ENDOCERVIX	236	186	149	96
TUMOR MALIGNO DEL ENDOMETRIO	184	182	168	96
TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	133	132	125	79
TUMOR MALIGNO DEL RIÑON, EXCEPTO DE LA PELVIS RENAL	111	123	123	95
TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	63	67	198	63
TUMOR MALIGNO DEL TESTICULO	83	109	116	61
TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS	102	85	106	46
TUMOR MALIGNO OTROS TEJIDOS CONJUNTIVOS Y DE TEJIDOS BLA.	70	84	95	53

El cuadro expone que la cantidad de pacientes de cancer de mammas es muy superior a otros diagnosticos por lo que requiere una atención prioritaria.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Marcos Martínez Pavón
Reg. Prof. N° 9117
Director de Apoyos y Servicios

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente de Salud
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Dr. Derlis C. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL



DIRECCION DE PLANIFICACION

DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE PROYECTOS



CIRCUITO ROSA

11	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA QUE SE BUSCA CORREGIR CON EL PROYECTO	Actualmente, se detectan los tumores malignos en etapas avanzadas los pacientes que requieren tratamientos oncológicos lo que implica elevados costos y menor efectividad del tratamiento. Problemas Específicos Identificados: 1. Tiempo de espera excesivo para realizar los estudios: En el sistema actual los pacientes deben esperar días o incluso meses entre cada uno de los procedimientos, los que pueden retrasar significativamente el diagnóstico y tratamiento del paciente. 2. Falta de adherencia a los estudios y diagnósticos: muchas mujeres no completan todos los estudios necesarios debido a las largas esperas entre turnos y la logística complicada de múltiples citas en diferentes días. 3. Falta de Coordinación entre diferentes departamentos y especialistas causan retrasos y duplicación de esfuerzos 4. Sistema de Salud: Los largos tiempos de espera y las necesidades múltiples de citas, pueden saturar el sistema de salud, creando cuello de botella y limitando la capacidad de atender a más pacientes 5. Estrés y ansiedad de las pacientes: La incertidumbre y el estrés hace que asociados con la espera prolongada entre los distintos procedimientos puede afectar negativamente a su bienestar general
12	OBJETIVO GENERAL	Establecer un circuito integral para la detección precoz del cáncer de mama que permita realizar, en un solo día y en un mismo lugar los procedimientos de diagnóstico, contribuyendo así a mejorar las tasas de detección temprana y los resultados de salud en las pacientes.
13	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	• Lograr que en una visita la mujer pueda realizar la mamografía, ecografía, consulta médica, y remitir la muestra para la realización de la biopsia, con el fin de mejorar la eficiencia del diagnóstico. • Reducir el tiempo de espera entre procedimientos • Aumentar la adherencia al seguimiento médico. • Optimizar los recursos del sistema de salud • Posicionar al IPS como la primera opción de la mujer a la hora de un control anual, por excelencia y facilidad • Incentivar al control anual mamaria, en el marco de la Ley 3803/09 que otorga permiso de un día anual para la realización del control • Salvar Vida
14	POTENCIALES BENEFICIARIOS	Las mujeres aseguradas de 35 años en adelante aproximadamente 415.760 mujeres

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Marcos Martínez Pavón
Reg. Prof. N° 9117
Director de Apoyos y Ser.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Marcos Martínez Pavón
Reg. Prof. N° 9117
Director de Apoyos y Ser.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mgtr. Btoq. Patricia Gutiérrez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Dr. Derlis C. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL



DIRECCION DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE PROYECTOS

CIRCUITO ROSA

15	Pertinencia del Proyecto	El proyecto de "Círculo Rosa", es pertinente y urgente, abordando la creciente incidencia del cáncer en Paraguay, realizando la prevención, y detección temprana, para tratamiento oportuno a pacientes oncológicos. Este proyecto contribuirá significativamente a la reducción de la mortalidad y las discapacidades relacionadas con el cáncer, mejorando la salud pública y la calidad de vida de los asegurados.
16	Procesos del Circuito Rosa	Agendamiento: Se llega al Establecimiento de salud los días establecidos para el Circuito Rosa, se solicita en ventanilla un turno para realizar los estudios. Mamografía Las mamografías habituales son las mejores pruebas con que cuentan los médicos para detectar el cáncer de mama en sus etapas inicial. Una mamografía es una imagen de la mama tomada con rayos X. Los médicos usan la mamografía para buscar signos de cáncer de mamas. Ecografía La Ecografía se utiliza para observar algunos cambios en los senos como masa (especialmente aquellas que se pueden palpar pero no se pueden ver en una mamografía) o cambios en mujeres con tejidos mamarios densos. También pueden utilizarse para analizar un área que se observó en una mamografía y que causa sospecha. Consulta La Consulta médica inmediata luego de realizar los estudios correspondientes permitirá al paciente recibir un diagnóstico en el momento. Biopsia En caso
17	Relación costo beneficio	Invertir en la detección precoz del cáncer de mama tiene una relación costo-beneficio altamente favorable, tanto desde una perspectiva económica como de salud, se estima que el tratamiento en etapas avanzadas puede costar hasta 4 veces más que en etapas tempranas
18	Coordinación	La Coordinación estará a cargo de la Dirección de Apoyos y Servicios del Hospital Central a través de la Proyectista Lic. Nancy Elina Vázquez
19	Referencias Normativas	<i>Ley 3803/09 "Que otorga licencia a las trabajadoras para someterse a exámenes de mamografías y Papanicolau"</i>
20	Recursos	Se cuenta con los recursos necesarios, en cuanto a equipos de diagnósticos y Recursos Humanos, pero se debe trabajar en la coordinación y reorganización para evitar los tiempos de espera para cada turno y para que puedan realizar todos los estudios en un solo día.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Dr. Derlis C. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL